ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente obligación durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades con el fin de implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN a la población objeto asignada se recibió una población total de 50 PR en estado activa, 9 en estado ausente y 1 en limitante temporal. Se logro atender a la fecha un total de 41 PR activas. Las PR no atendidas corresponden a 4 PR de Puerto Asís que no ha sido posible contactar por ningún medio y 3 PR del municipio de Puerto Leguizamo que informaron que no podían desplazarse por temas personales. Con las PR en estado ausente se ha intentado establecer contacto vía telefónica y se han efectuado revisiones reportadas en el reporte de inasistencia, pero no se ha logrado ningún tipo de resultado. Para este mes se presentaron traslados salientes de 3 PR código 60-02003, 60-02015 y 60-10062. Cabe resaltar que para el período de presentación del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 0175 de 2022, que amplía el periodo de transición hasta agosto 31 de 2022; razón por la cual las actividades estuvieron orientadas hacia las necesidades actuales de las PR. Para este mes las atenciones se realizaron atenciones de manera presencial; de conformidad a los lineamientos establecidos en el documento de apoyo soporte de la resolución 0175 de 2022. Con relación a la aplicación del instrumento RNR no se realizaron aplicaciones de este instrumento ya que el 100% de la población cuenta con este instrumento aplicado.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó revisión de la población asignada con la finalidad de poder acompañar la reincorporación temprana y poder identificar las actividades y metodologías a trabajar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN y los enfoques diferenciales y de género. **DIF AFRO**: Se cuenta con 1 PR que se auto reconoce como Afro **DIF Indígena**: Se cuenta con 11 PR que se auto reconocen como indígenas. **DIF Genero:** Se cuenta con una población asignada de 6 mujeres y 55 hombres en estado activo. **DIF Joven:** Se cuenta con una población asignada de 3 PR de camino diferencial **DIF Adulto** mayor: Se cuenta con una población asignada de 4 PR adulto mayor. **DIF DISCAPACIDAD**: Se encuentran asignadas 3 PR con discapacidad certificados y 2 PR que no han realizado el trámite para que sean incluidos en el censo de discapacidad Durante el mes de Mayo se inicio el proceso de aplicación del instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación a la fecha se ha logrado aplicar 11 instrumentos según el cronograma establecido; aplicando el consentimiento informado y la base de información de los grupos familiares para la caracterización.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo registrado para dar cumplimiento a la presente obligación concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, en total se recibe una población 60 PR en estado activo, ausente y en limitante temporal. Para este mes las acciones adelantadas se enfocaron de acuerdos a los intereses y necesidades de las PR; se realizaron procesos de verificación de la información registrada en el SIRR y revisiones de las afiliaciones en ADRES, se realizados procesos de traslado en salud, acompañamiento a las asistencias técnicas, entrega de proyectos productivos y motivación para la vinculación educativa. A la fecha se han logrado contactar a 48 PR de estas 51 activas, las PR se contactaron a través de los mensajes de texto, llamadas telefónicas y por medios virtuales; con la PR restante no han logrado ser contactadas. Todas las actividades programadas durante el mes corresponden asesorías individuales y 6 taller grupal. Estas actividades se desarrollaron a través de llamadas telefónicas, por medios virtuales y actividades presenciales. Se presento traslado saliente de las PR 60-02003, 60-02015 y 60-10062. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente Com_6. D899_CARACT I Y D899_CARACT, desarrolladas a través de los diferentes medios establecidos por la entidad. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la Resolución 0175 de 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el período que cubre el informe y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizó verificación de la población asignada con el fin de verificar sobre las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. En cuento a los temas de salud, se verifico el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, pero 38% de la población se encuentra en un municipio diferente al lugar de residencia por lo que se debe verificar el proceso de portabilidad. En cuanto a la vinculación a la oferta académica se cuenta con la siguiente información. Se realizo seguimiento a las 13 PR vinculadas al modelo Maestro itinerante y se revisaron los avances de cada PR y establecieron compromisos. Se realizaron seguimiento a 4 PER que no han participado de las actividades académicas. Se realizo seguimiento a las 4 PR vinculadas en la IE Puerto Vega Decreto 3011 y se revisaron los avances de cada una de las PR y se establecieron compromisos. Se cuenta con 2 PR vinculados a FPT en el programa desarrollado con privados con el instituto Santa Fe en formación técnica en Auxiliar de enfermería y Técnico Auxiliar en Veterinaria. Se seguimiento a las 8 PR vinculadas en la formación complementaria de bioabonos con el SENA.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: Para el mes de Mayo se realizo seguimiento a la entrega del PRE-PP-33360 y PRE-PP 36128 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 2 proyectos en trámite de desembolso. 3. Proyectos productivos radicados: Para el periodo del informe no se realizaron entrega de carpetas PRE-PP 5. Seguimiento IR-F-112: Se entregaron 10 seguimientos realizados a las PRE-PP según lo solicitado para el mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participó de la reunión de finalización del proceso de micro focalización agendas territoriales y postulación de promotores el 3/05/2022. El 5/05/2022 se participó en reunión en el asentamiento nuevo amanecer donde se recolectaron insumos para la elaboración del diagnóstico de la ITC. El 26/05/2022 se participó de la revisión del diagnóstico y elaboración de los planes de acción de las ITC.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó visita al instituto Santa Fe para realizar seguimiento a las asistencias de las 2 PR asignadas beneficiadas del programa de formación con privados. Se realizaron 2 visitas domiciliarias encaminadas a abordar aspectos claves de la vida de las PR para poder tener un conocimiento más amplio de la población sus intereses y necesidades. Seguimiento IR-F-112: Se realizaron 10 seguimientos realizados a las PRE-PP según lo solicitado para el mes. Todas las unidades de negocio visitadas se encuentran en funcionamiento. Se programaron visitas de seguimiento y recolección de documentación con los proveedores de los PRE-PP.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo reportado se desarrolló proceso de atención de la población objeto asignada de los cuales 50 se encuentran en estado activo, 9 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 60 PR. Se logro atender a la fecha un total de 41 PR; con las vinculadas al modelo de maestro itinerante que se logaron atender se realizó actividad de sensibilización sobre la importancia de la permanencia en el proceso educativo, el cumplimiento de los compromisos académicos y las entregas oportunas de las actividades programadas con sus tutores, se realizó acompañamiento en las entregas de los proyectos productivos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	El 16/05/2022 se participó de la reunión de articulación con ARN - JEP (DGT - SAAD Comparecientes).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 61 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado, esto teniendo en cuenta que para el mes reportado se realizó cargue del documento de identidad que se encontraba pendiente por entregar. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 7 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 44 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 17 PR se encuentran vinculados a la oferta de formación académica 5 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. Se les socializo la oferta de formación 3011 en el municipio de Puerto Asís se logró la vinculación de 4 PER. Las otras 2 PR sin máximo nivel corresponden a 2 PR bachilleres que no cuentan con diploma, se realizó por medio del abogado del GT oficio para solicitud del certificado. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 3 PR y se envió base de seguimiento. Se cargaron en el ARPA 11 autorizaciones de tratamiento de datos personales y se cargaron 11 instrumentos de caracterización aplicados.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron 2 planillas digitales de asistencia a las actividades presenciales del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR. Se realizó entrega documental de los documentos generados durante los meses de Abril y Mayo.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador, también se entregó base de inasistencia. El 3/05/2022 se participó del Entrenamiento en Instrumento de Caracterización(3 mayo) - Putumayo Anexo 4 Instrumento hoja de ruta y Casos excepcionales 9/05/2022 Anexo 5 Socialización Decreto 650_2022 11/05/2022 Anexo 6 Reunión de Seguimiento ARN Putumayo 13/05/2022 Anexo 7 jornada virtual FNA 13/05/2022 El 25 y 26 de abril se participó de la reunión de equipo. El 31/05/2022 se participó de jornada de entrenamiento del instrumento de caracterización,
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Anexo 1 Lunes de Conexión - Primero Auxilios Psicológicos 2/05/2022 Anexo 2 SENSIBILIZACIÓN CONTROL INTERNO (PREAUDITORIA Y AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NORMAS) 2/05/2022 Anexo 3 Lunes de Conexión 9/05/2022 Se realizo reporte Alista en la plataforma de manera diaria.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Milena Liñan

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"